

El pensamiento económico de Daniel Cosío Villegas (1925-1928)

Daniel Villarruel Palma

Resumen

Se aborda el pensamiento económico de Daniel Cosío Villegas, su formación y contexto histórico; se entrelaza la política económica del periodo posrevolucionario en México con la formación de nuevas generaciones en la Universidad Nacional a fin de contribuir en el desarrollo social del país.

La niñez y la juventud de Cosío Villegas abarca el fin del gobierno de Porfirio Díaz y el levantamiento armado de la Revolución. En sus estudios de bachiller la mayoría de los maestros porfiristas habían muerto y su lugar fue ocupado por jóvenes profesores antipositivistas de escasos 30 años. Ingresó a la Escuela de Ingeniería para formarse como topógrafo, misma que abandonó al sopesar sus actitudes y aptitudes; posteriormente ingresó a la Escuela de Derecho, donde formó parte de la Sociedad de Alumnos e inició su contacto con Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Alberto Vázquez del Mercado, Alfonso Caso y Teófilo Olea y Leyva, pertenecientes al grupo de los siete sabios de aquel momento, cuya visión y conocimiento permitieron grandes cambios en favor de la sociedad.

Este cúmulo de saberes, las nuevas corrientes de pensamiento económico y las necesidades de rendición de cuentas propiciaron el desarrollo de los primeros planes de estudio en economía en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, influenciados y promovidos por la formación que recibió Cosío Villegas en diversos estudios en el extranjero.

Palabras clave: Daniel Cosío Villegas, planes estudio economía

Código JEL (Journal of Economical Literature):

Introducción

El objetivo de este ensayo es explorar el pensamiento económico de Daniel Cosío Villegas, su formación académica y el contexto en el que desarrolló. En cuanto al contexto histórico se aborda a partir de la política económica que implementaron los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles que abarcó de 1920 hasta finales de 1928. Este periodo de tiempo es referente a los retos que enfrentaron los gobiernos al establecer cierta continuidad en las políticas que permitieron la articulación de la política económica del nuevo Estado mexicano.

En este sentido, la política económica a partir del periodo denominado posrevolucionario buscó la reconstrucción nacional, particularmente la económica, ello exigió los recursos necesarios para lograrlo y cumplir con el mandato constitucional. Aun cuando los gobiernos hicieron lo propio, también varios personajes desde sus diferentes ámbitos contribuyeron al debate sobre el nuevo rumbo del país.

Por su parte, la Universidad Nacional fue el lugar donde se formaron las nuevas generaciones que irán contribuyendo al desarrollo social de México. Daniel Cosío Villegas formó parte de esa generación y buscó contribuir a través de sus expresiones sobre los grandes problemas nacionales en la entonces escuela de jurisprudencia, esto generó en nuestro personaje la decisión de aventurarse en aquel verano de 1925 al extranjero para realizar estudios formales en la Universidad de Harvard con la idea de especializarse en economía agrícola.

En el ámbito del pensamiento económico, en México hacia 1929 solo se aprendía economía por dos vías, la primera saliendo a estudiar al extranjero y la segunda siendo autodidacta. Fue hasta entonces cuando los pensamientos de varios intelectuales, tales como, Antonio Espinosa de los Monteros, Miguel Palacios Macedo, Manuel Gómez Morín y Daniel Cosío Villegas coincidieron en la necesidad de iniciar los estudios de economía en México. Por otra parte, y como es lógico no fueron los únicos que pensaron así, ya Narciso Bassols

junto con un grupo de amigos entre ellos: Samuel Ramos, Manuel Mesa, Eduardo Villaseñor y Gonzalo Robles también hablaron de la necesidad de generar y preparar economistas en México.

Dado lo anterior las preguntas que busca responder este ensayo son ¿Cómo fue que Daniel Cosío Villegas decidió incursionar en los estudios de economía? y ¿Quiénes instituyeron la formación de su pensamiento económico?

La conveniencia de estudiar y presentar una síntesis sobre la formación del pensamiento económico de Cosío Villegas es una labor importante para su difusión, pues el proceso de formación de intelectuales mexicanos que se preocuparon y ocuparon en hacer algo por México lo hicieron a través de diferentes iniciativas, no tanto de teorías económicas, más bien de actitudes en la vida cultural del México de principios del siglo XX. Es el caso de Cosío Villegas.

Para conocer el personaje, mi primer acercamiento a la literatura vinculada a la vida personal de Cosío Villegas fue a través de las siguientes obras: Krauze (2015) *Daniel Cosío Villegas: Una biografía intelectual*, y las *Memorias* de Daniel Cosío Villegas, editado por J. Mortiz (1976). Como en todo proceso de investigación, me fui enterando de la existencia de otras obras que consulté, tales como: Daniel Cosío Villegas: *Un protagonista de la etapa constructiva de la Revolución Mexicana; entrevista de James W. Wilkie y Edna Monzón* (2011), y Krauze (1974) *Los siete sobre México (tesis doctoral)*.

Debo aclarar que el haber elegido un periodo de tiempo relativamente corto de 1925 a 1928 en la vida de Daniel Cosío Villegas, me permitió identificar básicamente la formación de su pensamiento económico fuera de México, aunque ello no significa que ignorase los problemas económicos nacionales.

La última revisión en este proceso, fue a través de textos que complementaron y ampliaron mi comprensión sobre el personaje más allá del periodo de estudio de este ensayo. Tal es el

caso que nos exponen: González (1985), en su Antología *Daniel Cosío Villegas* por Luis González y González. Rodríguez (1996), en su Tesis de Doctorado *Cambio institucional y pensamiento económico en el México entre guerras (1920-1946)*. Márquez (2004), en su artículo *Daniel Cosío Villegas, sus años como economista*, y Garcíadiego (2006), en su texto *El Fondo, La Casa y la introducción del pensamiento moderno en México*.

Finalmente, en este primer intento de ordenar la bibliografía consultada y por la propia experiencia de leer al ya biografiado en este periodo de su vida, señalo que ninguna de las obras antes referidas discrepa del planteamiento del problema de este ensayo, por el contrario, resuelven y mejor dicho extienden el conocimiento.

En consecuencia, para lograr el objetivo, este ensayo consta de dos capítulos: el primero hace un breve repaso sobre la política económica de los gobiernos de Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1925-1928); el segundo expone la formación del pensamiento económico de Daniel Cosío Villegas. Finalmente, presento las conclusiones y la bibliografía utilizada.

I. Contexto histórico económico (1920-1928)

I.1 Política económica de Álvaro Obregón (1920-1924)

Una vez aprobada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 5 de febrero de 1917, los primeros gobiernos pusieron en marcha diferentes programas y actividades para promover el desarrollo social, económico y político. En este sentido, correspondió al gobierno de Álvaro Obregón continuar con el mandato Constitucional.

El país aún se encontraba en un estado de levantamientos armados por la permanencia de varios grupos reaccionarios en distintas regiones del país, ello no dejaba de tener importancia y una preocupación que ameritaba la atención constantemente del gobierno, ya que por un lado se traducían en gastos militares con recargos al presupuesto de egresos o en

la imposibilidad de reducirlo para contrarrestar la presión sobre los escasos ingresos, o bien incrementarlos mediante la ampliación geográfica de la recaudación. Por otra parte, seguía un clima de desconfianza política. Aunado a ello, el país continuaba padeciendo inflación, falta de productos básicos, restricción del circulante y falta de crédito (Juárez, 2015).

Por otro lado, el gobierno tuvo que atender los problemas derivados de la entrada en vigor de la Constitución recién promulgada, por ejemplo, el Artículo 123 y las diversas expectativas que generó en las clases obrera y campesina. El Artículo 27 tan discutido por la declaración del dominio directo sobre determinados bienes naturales en posesión de las empresas extranjeras y el tan anhelado Artículo 28 que permitiría ordenar el sistema monetario y bancario con la creación del banco único de emisión (Juárez, 2015).

El gobierno de Álvaro Obregón enfrentaba grandes retos, primero lidiar con los problemas relacionados con los obreros, campesinos y los recursos naturales principalmente el petróleo y segundo con la conformación de un sistema financiero que afianzara las actividades productivas. Para ello consideró un plan que incluía: la inversión extranjera, el reconocimiento de su gobierno por parte del gobierno norteamericano, negociar con las empresas petroleras norteamericanas, aumentar el empleo, mejorar las remuneraciones, reorganizar el sistema bancario y la creación de un Banco Único de Emisión. Al respecto, Lomelí (2016) explica:

El gobierno del general Álvaro Obregón comenzó con buenos augurios en el terreno de la política interna después de la labor pacificadora de Adolfo de la Huerta. Sin embargo, los principales problemas del nuevo gobierno se encontraban en los ámbitos diplomático y económico. En el primer caso, además del reconocimiento del gobierno de Estados Unidos, faltaban los de Gran Bretaña y de otros países europeos. En cuanto a la economía, la problemática también era compleja: la reestructuración de la hacienda pública marchaba muy lentamente desde el gobierno de Carranza; el gasto militar seguía representando un peso excesivo sobre las finanzas públicas demasiado precarias y, por si fuera poco, el sistema bancario del país se había derrumbado durante la dictadura de Huerta y los bancos comerciales se encontraban intervenidos desde el gobierno de Carranza. Además, la

reconstrucción de las comunicaciones y las vías de transporte afectados por la lucha armada, la reincorporación de la población movilizada durante la contienda a las actividades productivas y la atención a la cuestión agraria, constituían prioridades difíciles de postergar para el nuevo gobierno. (pp. 232-233)

Álvaro Obregón decidió nombrar a Adolfo de la Huerta como secretario de Hacienda y Crédito Público a partir del 1º de diciembre de 1920. El nuevo secretario no tenía experiencia financiera ni había demostrado especial interés por los temas económicos. Sin embargo, tenía reputación de político concertador que adquirió durante su breve paso por la presidencia; en este sentido, Obregón le confería una misión política para lograr convencer a los capitales internos y externos invirtieran en la reconstrucción del país. (Lomelí, 2016, p.233)

México no quedaba fuera del contexto internacional, pues ya en la década de 1920 mientras el mundo buscaba la reconstrucción financiera después de la primera guerra mundial. En aquellas fechas, señala Aguilera (2014):

La Conferencia Financiera Internacional, patrocinada por la Sociedad de Naciones, conminaba a todos los países a constituir un banco central como mecanismo no solo para facilitar la restauración y mantenimiento de sus sistemas bancario y monetario sino en beneficio de la cooperación mundial. (p.70)

La referencia hizo eco en el gobierno de Obregón, aun cuando era un tema ya debatido en México, primero se procedió a restablecer el sistema bancario dañado a causa de la revolución. Lomelí (2013), nos relata que:

De la Huerta y su equipo de asesores trabajaron los dos primeros meses del gobierno de Obregón en un proyecto para rehabilitar los bancos mexicanos. No fue el secretario de hacienda quien propusiera la alternativa en su lugar fue el propio Obregón quien expusiera la propuesta ante el Consejo de ministros durante los últimos días de enero de 1921, según el cual se pagaría a las instituciones bancarias el dinero que habían perdido y se establecería

un sistema para la liberación de su papel moneda. Por supuesto, el proyecto no había sido elaborado por Obregón sino por un colaborador, que resultó ser el ingeniero Alberto J. Pani, el cual fue aprobado por el Consejo de ministros. El proyecto establecía una clasificación de los bancos en tres categorías: 1) aquellos cuyo activo era superior al pasivo en al menos 10%; 2) aquellos cuyo activo era superior al pasivo en menos del 10% y 3) aquellos cuyo pasivo era superior al activo. Los bancos en las categorías 1 y 2 recobrarían de inmediato su personalidad jurídica y serían devueltos a sus dueños. Entre los bancos incluidos en la primera categoría se encontraban el Nacional de México y el de Londres México. (p.213)

Si bien se avanzaba en la solución del sistema bancario tan necesario para las actividades económicas, la propuesta de construir un Banco Único de Emisión no lograba su consenso y sobre todo su financiamiento. El gobierno de Obregón continuó buscando el reconocimiento del gobierno norteamericano e intentó buscar otros acuerdos tanto económicos como políticos, como lo expone Cárdenas (2015):

En 1922 [...] el gobierno en aras de ganar credibilidad interna y externa, lograr el reconocimiento internacional y protegerse de que alguna otra facción pudiera en un momento dado obtener apoyo de Estados Unidos o de otro país para amenazar a los sonorenses, suscribió el acuerdo De la Huerta-Lamont el 16 de junio de 1922. Este acuerdo reconocía la deuda pública externa, por un monto de 1,451.7 millones de pesos, de los cuales 153 millones correspondían a la deuda ferrocarrilera y 414.6 millones de intereses atrasados, que deberían pagarse en un lapso de 40 años. Los pagos eran de 30 millones de pesos en 1923 y de ahí en adelante un aumento anual de 5 millones de pesos, que correspondían al 11% de los ingresos fiscales, se reinició el del servicio de la deuda, pero no se otorgaran nuevos créditos. (p.361)

Más tarde la política económica de Obregón, pasó a estar bajo la dirección de Alberto J. Pani¹ desde la Secretaría de Hacienda a partir de septiembre de 1923, de inmediato propuso

¹ En sus biografías de personajes relevantes, Carmona (2021):
“Alberto J. Pani (1878-1955): Nació en Aguascalientes, Aguascalientes, el 12 de agosto de 1878. En su ciudad natal realizó sus estudios de bachillerato en el Instituto Científico y Literario. Posteriormente se trasladó a la ciudad de México a estudiar en la Escuela Nacional de Medicina; sin embargo, decidió ingresar a la Escuela Nacional de Ingeniería, en la que obtuvo su título en 1902 e impartió clases.

la reorganización del sistema bancario y financiero como uno de los ejes de su gestión ministerial, además de la reforma al sistema fiscal, así como la renegociación y reanudación del pago de la deuda interior y exterior (Ludlow y Romero, 2019).

Para corregir el déficit fiscal, J. Pani, empezó a cesar todo el personal superabundante en la Secretaría de Hacienda, después redujo el presupuesto correspondiente a la Secretaría de Guerra y Marina, todo indicaba una gran reducción del déficit, sin embargo, el 5 de diciembre de 1923 estalló la revuelta encabezada por Adolfo de la Huerta y el fisco tuvo que incurrir nuevamente a gastos militares. Debido a ello, el balance fiscal terminó en un déficit de 40.7 millones de pesos (Turrent, 2012). El desequilibrio fiscal continuó siendo una piedra en el zapato pues los medios a disposición del gobierno para financiar el déficit estaban cerrados. No había acceso al crédito interno ni externo. Era evidente la urgencia del

Tras el triunfo del movimiento maderista fue nombrado subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en noviembre de 1911. También fue miembro del Consejo de la Universidad Nacional. Posteriormente fue designado director general de Obras Públicas del Distrito Federal, cargo que abandonó tras la decena trágica en febrero de 1913.

Después del asesinato de Madero militó en las filas constitucionalistas organizando la tesorería del Primer Jefe Venustiano Carranza en Ciudad Juárez, quien después lo mandó a Washington comisionado en la Agencia Confidencial de la Revolución. Poco después fue designado director de los ferrocarriles constitucionalistas en 1914. Dos años más tarde, en 1916, participó en las conferencias de New London y Atlantic City, las que fueron convocadas con motivo del ataque de Francisco Villa a Columbus y como consecuencia la expedición punitiva norteamericana.

Vigente la Constitución de 1917, fue el primer secretario de Industria y Comercio del gobierno carrancista del 1º de mayo de 1917 al 21 de enero de 1919; un año después pasó a ser ministro de México en París, ahí se encontraba cuando surgió la rebelión de Agua Prieta contra el presidente Carranza.

A su regreso a México, ocupó el cargo de secretario de Relaciones Exteriores del gobierno del presidente Alvaro Obregón del 27 de enero de 1921 al 26 de septiembre de 1923 y después de Hacienda y Crédito Público del 27 de septiembre de 1923 al 30 de noviembre de 1924, cuando se hizo cargo de esa secretaría en sustitución de Adolfo de la Huerta.

En la etapa final del gobierno obregonista, Pani se encargó de sentar las bases para una más profunda reconstrucción económica del país, la que se llevaría a cabo durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, quien lo ratificó en el puesto de secretario de Hacienda, mismo que desempeñó del 1º de diciembre de 1924 al 12 de febrero de 1927.

Reorganizó el sistema bancario en agosto de 1925, con la creación del Banco de México, que tendría como función esencial y exclusiva la emisión de billetes, encargándose además de la regulación de la actividad de los bancos privados; asimismo, promovió la Ley Nacional de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, redactada por Manuel Gómez Morín, entonces miembro del consejo de administración del Banco de Londres y México.

Al ser sustituido por Luis Montes de Oca, fue nombrado nuevamente ministro mexicano en París; también en 1931 fue el primer embajador mexicano en España. De allá regresó para ser por segunda vez secretario de Hacienda en las presidencias de Pascual Ortiz Rubio del 21 de enero al 3 de septiembre de 1932 y de Abelardo Rodríguez del 5 de septiembre de 1932 al 28 del mismo mes de 1933” Consultado en línea el 7 de octubre de 2021, en: Memoria Política de México (memoriapoliticademexico.org)

reconocimiento del gobierno de Obregón ante el gobierno norteamericano, por lo que no le quedó otra que rehacer la estrategia e inició por encargarse de los compromisos de la deuda externa firmados en 1922, liquidar el capital y los intereses vencidos de las viejas deudas, y así poder conseguir la confianza de nuevos préstamos tan necesarios para el desarrollo de la agricultura y para el establecimiento del Banco Único de Emisión (Turrent, 2012).

Si bien se logró sofocar la insurrección fue a costa del gasto público y sin que los ingresos fiscales aumentaran, y, ante la negativa del Comité de Banqueros de otorgar un préstamo de 30 millones de pesos garantizados con el impuesto a la producción de petróleo, Obregón suspendió la ejecución del convenio de 1922 y por tanto el servicio de la deuda el 30 de junio de 1924. Para cuando Obregón terminó su periodo presidencial en noviembre de ese mismo año, la situación con los bancos seguía siendo muy precaria y el crédito era casi inexistente (Cárdenas, 2015).

Por su parte, la política petrolera contempló un esquema tributario y exigió el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 27 Constitucional, sin embargo, las compañías mostraron cierto descontento y reaccionaron reduciendo operaciones, empleo y exportaciones. Los representantes de los petroleros decidieron llegar a un acuerdo directo con el gobierno mexicano. En septiembre de 1924 se llevaron a cabo pláticas en la Ciudad de México para buscar una solución definitiva. Los petroleros deseaban una legislación que acabara con todas las ambigüedades y que aumentara las garantías, a cambio de lo cual estaban dispuestos a aumentar una producción que había empezado a caer en forma rápida afectando negativamente los ingresos del gobierno federal. Al final, las empresas sólo lograron una disminución de los impuestos, pero sin concesiones en materia legislativa (Zoraida y Meyer, 2001). Según Turrent (2012), “El resultado final fue una reducción de 60% sobre el nuevo impuesto. Así, la tasa impositiva global a esas empresas se redujo de 25% sobre el valor bruto de la producción en 1922 a 20% en 1924” (p.143).

Indica Turrent (2012), “con respecto a la política industrial Obregón pareció tomar una postura a favor de la causa de los trabajadores no por convicciones profundas sino por cálculo político” (p.145). Por ejemplo, Cárdenas (2015) señala:

En 1921 estallaron huelgas del carbón y de los ferrocarriles que afectaron la minería y provocaron el cierre temporal de muchas operaciones. En 1922 se registraron 197 huelgas que afectaron a más de 71 000 trabajadores, con una pérdida de 692 339 días-trabajador. En los dos años siguientes el número de huelgas se redujo ligeramente, a 146 y 125 respectivamente. En 1924 se perdieron todavía 395 491 días trabajador. Por tanto, queda claro que los conflictos laborales durante el gobierno de Obregón se debían en parte por el poco control político de los sindicatos y de las expectativas excesivas de los trabajadores. (p.366)

Por su parte, el agrarismo siguió siendo uno de los ejes fundamentales derivados de la Revolución Mexicana, por lo que continuó formando expectativas a los campesinos. Cárdenas (2015), explica:

El presidente Obregón muy pronto se dio cuenta de la importancia del reparto agrario, aunque no creía cabalmente en él. Lo utilizó para fines políticos, para ganar lealtades y para desmovilizar a una buena parte de la tropa. Obregón emitió la Ley de la Primera Reserva para retirar oficiales del ejército, mediante la mitad de la paga, y desmovilizar a su tropa. Retiró a 452 generales, 2 290 coroneles y 8 318 oficiales. Los miembros de la tropa dados de baja adquirieron tierras mediante un crédito a 20 años al 4% de interés anual. Así, Obregón desmovilizó a 40 000 efectivos de la tropa y el presupuesto militar pasó del 61% en 1921 a 36% en 1924. Sólo con el reparto podía convencer a ciertos grupos de que la Revolución “les hacía justicia”, y podía contar con aliados si había beneficiado a campesinos en aquellos estados a fines a la reforma agraria. Si bien lo que él repartió durante su presidencia fue cerca de 1 millón de hectáreas, no tocó a los grandes terratenientes (salvo en el estado de Morelos y en San Luis Potosí) [...]. La estructura de la tierra no había cambiado significativamente pero el presidente amasó mayor poder político a través del reparto. (p.364)

En general, entre 1921 y 1924, el PIB creció a una tasa promedio de 1.4%, pero con grandes desigualdades entre sectores. Por ejemplo, el sector agropecuario debido al conflicto agrario y la incertidumbre por la tenencia de la tierra afectó la producción entre 1921 y 1924 creciendo apenas en promedio 2.3% anual. La expansión petrolera que llegó a su punto más alto en 1921 redujo su producción a 139.7 millones en 1924, así el PIB petrolero cayó a una tasa promedio anual de -5.5% entre 1921 y 1924. Por el contrario, la industria minera estuvo apuntalada por una mejor relación con el gobierno, fue de las menos afectadas por la revolución, tenía una gran demanda externa, lo que permitió que su PIB creciera a una tasa anual de 20.4% entre 1921 y 1924. Casi en forma paralela, la generación de electricidad indispensable para la industria también creció a una tasa semejante, 23.3% anualmente (Cárdenas, 2015).

Por otra parte, la industria de la construcción tuvo un buen desempeño, especialmente entre los años de 1921 y 1924, se produjo una fuerte demanda interna principalmente de cemento la cual hizo que creciera a una tasa anual promedio de 12%. La industria siderúrgica aumentó su producción de 1920 a 1923 en 43.1% en promedio anual, no obstante, la rebelión delahuertista provocó una contracción de su actividad, al año siguiente se redujo casi a la mitad (Cárdenas, 2015).

En cuanto al sector manufacturero, las numerosas huelgas y dificultades laborales impidieron que el sector creciera en esos primeros años. De hecho, el 71% de las huelgas que estallaron en 1922 provenían de la industria textil por lo que el PIB se contrajo a una tasa promedio anual de -3% entre 1921 y 1924, lo que representó un fuerte retroceso en la actividad industrial (Cárdenas, 2015).

Los transportes y las comunicaciones crecieron lentamente al inicio de los años veinte, 4.1%; mientras que el sector gobierno, que estaba evidentemente en expansión después de la guerra, su PIB aumentó 11.5% anualmente entre 1921 y 1924. En resumen, señala Cárdenas (2015):

Así, el crecimiento promedio del PIB fue relativamente lento al inicio de los años veinte por el estancamiento del sector agropecuario, las manufacturas y la caída del petróleo. Ese panorama negativo fue parcialmente contrarrestado por el dinamismo de la minería, la electricidad y la construcción. (p.373)

Con respecto a las finanzas públicas, los ingresos públicos aumentaron a su máximo en 1921, lo que generó un superávit de 41 millones de pesos, pero se empezó a reflejar lo que sucedía en el sector real de la economía y la política, sufriendo una disminución importante de los ingresos para 1924. Para entonces, señala Cárdenas (2015), “el gobierno de Obregón estableció el impuesto sobre la renta que, en su primer año de operación generó el 5% de la recaudación de 1925” (p.374).

Finalmente, respecto a la lucha contra la falta de crédito Cárdenas (2015) comenta:

Las dificultades que enfrentaban los bancos, agravadas por la inestabilidad política, redujeron el crédito y las empresas tuvieron que recurrir al financiamiento de la banca internacional. En forma privada, empresas grandes e incluso medianas se financiaban en casas comerciales, bancos que no habían sido autorizados y crédito comercial del exterior. Al mismo tiempo, la inversión extranjera en la minería, principalmente, y la escasez de pesos oro en el país por el atesoramiento que se había dado en la revolución estimuló la importación de oro amonedado. Solamente en 1920 las importaciones de metálico llegaron a 23.5 millones de dólares. En los cuatro años siguientes se importaron, en forma acumulada, otros 31.4 millones de dólares más. Ello contribuyó a mejorar la liquidez en el sistema financiero y apoyar su recuperación. (p.375-377)

Los primeros años de la década de los veinte fueron difíciles, requirió mucho esfuerzo de todos los actores para continuar con la conformación del nuevo Estado mexicano que intentó por varios medios solucionar todas las demandas de los sectores económicos que resultaran en el bienestar del México posrevolucionario.

I.2 Política económica de Plutarco Elías Calles (1924-1928)

Los problemas no cesaron y pasaron a formar parte del gobierno de Plutarco Elías Calles que desempeñó el cargo del primero de diciembre de 1924 hasta el 30 de noviembre de 1928. Al inicio de su periodo nos comenta Solís (1970):

A partir de 1925 emprende un ambicioso programa económico en el que se establecen las bases institucionales y materiales para el futuro crecimiento del país. Las características de dicho programa las determinaron tanto la formación de sus protagonistas como las circunstancias inciertas en que comenzó a instrumentarse. El general Calles depositó la conducción de su política económica en los titulares de la Secretaría de Hacienda y la de Industria Comercio y Trabajo. De octubre de 1923 a principios de 1927, la primera ocupada por Alberto J. Pani. En este último año, debido a las dificultades políticas y económicas del país, Pani es relevado por Luis Montes de Oca. Por su parte el líder obrero Luis N. Morones, fundador de la CROM, es el titular de la Secretaría de Industria, trabajo y Comercio durante casi todo el gobierno callista. Durante su primer año de gobierno, el jefe Máximo adopta las tres iniciativas centrales de su política económica. El 30 de marzo de 1925 crea la Comisión Nacional de Caminos; el 1ro de septiembre inaugura el Banco de México, S.A., con el privilegio de ser el único banco emisor, entre otras atribuciones de banca central, y el 3 de diciembre funda la Comisión Nacional de Irrigación. (p.85)

A lo anterior se sumaron varias restricciones, la escasez de recursos tanto públicos como privados. Hubo, sin embargo, una línea de acción en la que existió una continuidad. Al respecto, comenta Tello (2014):

Durante el gobierno de Álvaro Obregón, Alberto J. Pani, estaba poniendo en práctica: a) el saneamiento presupuestal y la eliminación creciente del déficit; b) la reforma fiscal, iniciada en 1924 con la creación del Impuesto Sobre la Renta; c) la reforma bancaria, también iniciada en 1924, reorganizando el sistema y dotándolo de medidas adecuadas para proveer al país de moneda sana, regular su circulación y, d) la reestructuración del crédito del gobierno. (p.163)

El periodo de Plutarco Elías Calles estuvo marcado por el establecimiento de instituciones importantes y por programas de modernización de infraestructura física en el país. Cárdenas (2015) señala:

Hubo personajes importantes que impulsaron estos esfuerzos, por ejemplo, Manuel Gómez Morín² y el ingeniero Gonzalo Robles [...]. Contribuirán a la formación de las primeras instituciones [...] como lo fue el hecho de crear la Comisión Nacional Bancaria en diciembre de 1924, [...]. Este hecho refleja el fuerte interés del presidente por institucionalizar las tareas propias del Estado respecto de los bancos. Por ejemplo, el mandato de la Comisión era vigilar el cumplimiento de las regulaciones aplicables, someter a la Secretaría de Hacienda los medios que hicieran falta para el impulso del sistema bancario, así como supervisar los bancos mediante inspecciones. (pp.384-385)

² En sus biografías de personajes relevantes, Carmona (2021):

“Manuel Gómez Morín (1897-1972): Nació el 27 de febrero de 1897, en la región minera de Batopilas, Chihuahua; hijo de Manuel Gómez Castillo (español) y Concepción Morín del Avellano (hija de un inmigrante francés).

En la ciudad de México, concluyó su bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria en 1915. Tuvo como maestros, entre otros, a Ezequiel Chávez, Manuel Toussaint y Antonio Caso. Ahí formó parte de la llamada “generación de 1915” o de los “Siete sabios”.

Tras recibirse como abogado el 18 de enero de 1919 con la tesis “Ensayo Crítico a la escuela liberal en el derecho y en la política”, abrió un despacho con Miguel Alessio Robles y fue nombrado secretario de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y profesor de Derecho Administrativo y Teoría del Estado. Ese mismo año trabajó en la Secretaría de Hacienda y después de la caída de Carranza, en 1920, fue secretario particular de Salvador Alvarado, secretario de Hacienda del presidente Obregón y colaboró en la revista *México Moderno*. De ahí pasó, en 1921, a laborar en la Agencia Financiera del gobierno mexicano en Nueva York, en la que se intentó negociar la deuda externa mexicana; ahí realizó estudios de economía en la Universidad de Columbia.

En el gobierno de Álvaro Obregón fue designado oficial mayor de la Secretaría de Hacienda; poco tiempo después, a los 24 años ascendió al cargo de subsecretario de esa dependencia gubernamental, bajo las órdenes de Adolfo de la Huerta. Ahí desarrolló una intensa actividad: participó en la desincautación de los bancos intervenidos desde tiempos revolucionarios; proyectó una serie de medidas para dar orden al régimen fiscal del país de las cuales surgiría el impuesto sobre la renta.

En 1922 regresó a la Universidad, en la que desempeñó el cargo de director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia a partir del 19 de mayo. Realizó la primera reforma sustancial en el plan de estudios; estableció las bases para las carreras de Licenciado y Doctorado en Economía y para algunas especialidades como Juez, Secretario de Sociedades, Trabajador Social, Organizador, Funcionario de Cooperativas y Actuario.

Con la llegada a la presidencia de Plutarco Elías Calles volvió a la Secretaría de Hacienda, como asesor de Alberto Pani, donde pronto se convirtió en un pilar de proyectos fundamentales para la reconstrucción económica del país: diseñó el impuesto sobre la renta, organizó la primera Convención Nacional Fiscal, fue el autor de la legislación que dio vida al Banco de México y de la primera reforma de las instituciones de crédito, además de la creación del Banco de Crédito Agrícola”. Consultado en línea el 7 de octubre de 2021, en: Memoria Política de México (memoriapoliticademexico.org)

Recordemos que un aspecto muy importante durante el último año de la administración de Obregón fue la organización de la Primera Convención Bancaria, sus antecedentes desde 1917 y 1923 convocadas por Alberto J. Pani, primero como secretario de Industria y Comercio durante el mandato de Carranza y luego como secretario de Hacienda de Obregón. Finalmente, la Convención sesionó hasta febrero de 1924 y fue la culminación de la política de cooperación y entendimiento con los banqueros. El objetivo de este convenio fue regular las circunstancias reales en que habían estado operando las instituciones de crédito originando constantes conflictos con la Secretaría de Hacienda y el menoscabo consiguiente en la vida industrial y comercial en que se sustentaban gran parte por el crédito bancario. Como resultado surgió la iniciativa de la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, que derogaba la Ley de 1897 y creaba la Comisión Bancaria como organismo de supervisión del gobierno federal (Lomelí, 2016). Con respecto a la creación del Banco Único de Emisión la Convención no concretó nada.

Otro de los obstáculos que se tuvo que superar fue lo referente a la deuda externa. Nos comenta Lomelí (2016):

El secretario J. Pani pudo utilizar dos argumentos ante el Comité Internacional de Banqueros para incumplir los plazos y las condiciones pactadas por su antecesor para reanudar el pago del servicio de la deuda: la exposición contempló las supuestas irregularidades de su antecesor encontradas en la Secretaría de Hacienda, y la sublevación delahuertista -y la deuda de los Ferrocarriles Nacionales-. El secretario de Hacienda de México presentó una propuesta de modificación al Convenio que había sido negociado por Adolfo de la Huerta y el Comité Internacional de Banqueros (De la Huerta-Lamont), la cual afectaba tanto al monto de la deuda como al calendario de pagos acordado inicialmente. Después de casi un mes de conversaciones, [...], se llegó a un acuerdo que reestructuraba la deuda y el calendario de pagos, difería el pago de los intereses vencidos y comprometía al gobierno mexicano a devolver al sector privado los Ferrocarriles Nacionales, pero con la garantía de que le proporcionaría todos los medios administrativos y financieros para lograr que fuera autosuficiente y pudiera pagar su propia deuda que se materializó en la Enmienda Pani. (329-334)

El resultado fue la Iniciativa de Ley aprobatoria de la “*Enmienda Pani*” El Convenio se firmó el 23 de octubre de 1925 reduciendo la deuda externa de 1,523,599.384 millones de pesos a 847,276.814 millones.³

Conforme se avanzaba en las resoluciones de la economía pública, también se hacía necesario avanzar en el establecimiento del Banco Único de Emisión. El gobierno de Calles continuaba construyéndose sobre lo avanzado por el gobierno de Obregón y la necesidad de que el Banco de México comenzara sus operaciones estaba ampliamente justificada tanto por el mandato expreso de la Constitución en ese sentido como por la situación monetaria y financiera que prevalecía en el país y que hacía necesaria la emisión de moneda fiduciaria ante la insuficiencia de la moneda metálica. Los claros síntomas de falta de liquidez que presentaba la economía mexicana y que tendía a agravarse a medida que la actividad económica se incrementaba y, con ella, el número de transacciones monetarias (Lomelí, 2016).

Al respecto señala Lomelí (2013):

Conforme se fueron cumpliendo las expectativas de Pani con relación a la acumulación en la Tesorería de las reservas necesarias para construir el capital inicial del Banco, el secretario de Hacienda comenzó a trabajar en la elaboración del proyecto de Ley por el que habría de crearse, para lo cual constituyó una comisión integrada por Manuel Gómez Morin, Fernando de la Fuente y Elías de Lima. La Ley del Banco de México fue decretada el 28 de agosto de 1925. (p.219)

Finalmente, la creación del Banco de México fue anunciada el 1 de septiembre de 1925 y el primer presidente del consejo fue Plutarco Elías Calles.

Además del Banco de México, el gobierno de Calles estableció el Banco Nacional de Crédito Agrícola, diseñado también por Manuel Gómez Morin, que reemplazó a la caja de

³ Iniciativa de Ley aprobatoria de la “*Enmienda Pani*”. En: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2791/26.pdf>

Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura. Si bien su objetivo y forma de organización era adecuada, dirigiendo su atención a dotar de crédito a organizaciones de productores, la operación y la realidad del influyentismo político pronto acabó por debilitarlo ya que abundaron los créditos “de favor” a prominentes generales y otros hombres del régimen sin ofrecer las garantías necesarias. En sus primeros tres años de vida, el banco había prestado 28 millones de pesos a personas individuales y solamente 6 millones a sociedades locales. Su objeto se había desvirtuado. Todavía en 1929 los resultados fueron relativamente positivos, pero a partir de 1930 los abusos se multiplicaron y sus arcas fueron prácticamente saqueadas, lo cual tuvo consecuencias desastrosas para el banco (Cárdenas, 2015).

En cuanto a la forma de operar, el Banco de México sustentado por su propia Ley principalmente lo referente con el gobierno federal. Según Aguilera (2014), “el límite legal del crédito autorizado al gobierno ascendía a 6.1 millones de pesos para el año 1926, pero en realidad ascendió a 9.5 millones, es decir, más del 50%” (pp. 72-73). Esto superó los límites que señalaba la Ley del Banco de México.

Por lo que se refiere a las actividades económicas hubo varios avances, el sector agrícola se vio menos beneficiado aun con la creación de la Comisión Nacional de Irrigación, pues el comportamiento de la producción entre 1925 y 1929 se contrajo a una tasa promedio anual de -2.1%. Esta caída se debió a la competencia de productos asiáticos hacia el henequén y fibras de ixtle. El algodón fue otro producto que sufrió una caída de su producción a -3.8% ante la baja de su precio a partir de 1926. Lo anterior tuvo como resultado que el uso de la tierra se dedicara a otras actividades como la cría de ganado o la siembra de otras semillas (Cárdenas, 2015).

La producción de petróleo se vio afectada, primero como resultado de la promulgación de la Ley reglamentaria del Artículo 27 en abril de 1926, al tiempo que disminuían las reservas y segundo a una mayor competencia internacional principalmente de Venezuela, las cifras se reflejaron en la producción pues a partir de 1921 que fue su máxima extracción de 193.4

millones de barriles, en 1924 esta cifra era de 139.7 millones y para 1929 colapsó a 44.7 millones de barriles (Cárdenas, 2015)

Por su parte, la industria minero-metalurgia y la industria del cemento se beneficiaron por la demanda externa e interna, es decir, por el aumento de las manufacturas y la dinámica de la industria de la construcción. Por ejemplo, se expandieron las plantas metalúrgicas y su conversión a fabricar bienes intermedios los convirtió en uno de los sectores más dinámicos, creció a una tasa media anual de 8.4% en el periodo de 1925-1929. La industria del cemento se vio beneficiada por la gran demanda interna tanto de la construcción residencial como por la construcción de usos productivos, la primera creció en promedio anual a 8.2% y la segunda a 9.3% en la segunda mitad de los años veinte (Cárdenas, 2015).

II. Biografía y pensamiento económico

Si bien la política económica de los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles estuvo encaminada en la conformación del nuevo Estado Mexicano, los problemas económicos de la década de los años veinte estuvieron condicionados por la falta de recursos financieros y de organización, sin embargo, en la búsqueda de la reconstrucción nacional también participaron varios intelectuales y servidores públicos, entre los que se encontraban: Rafael Nieto Compeán, Antonio Manero, Toribio Esquivel Obregón, Enrique Martínez Sobral, Alberto J. Pani y Manuel Gómez Morín, todos ellos conocedores de las problemáticas en cuestiones de jurisprudencia, finanzas, banca y moneda.

La conformación del nuevo Estado mexicano no solo implicó la política económica, también tuvo que ver el contexto intelectual e institucional. La Secretaría de Educación Pública, la Escuela Nacional Preparatoria y la Universidad Nacional hicieron posible los inicios del desarrollo educativo del México moderno. En este sentido conforme avanzaba el siglo XX se desarrolló un proceso de transformación intelectual, iniciado por la generación del Ateneo de la juventud (1909-1914), encabezados por Alfonso Reyes, Antonio Caso,

José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña y Jesús T. Acevedo, entre otros, y más tarde la generación de 1915 la cual estaba integrada por: Antonio Castro Leal, Alberto Vázquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso, Manuel Gómez Morín y Jesús Moreno Baca (denominados los siete sabios).

Cerca del grupo de los siete sabios existían otros abogados intelectuales un poco más jóvenes, como Narciso Bassols y Daniel Cosío Villegas, en particular Cosío Villegas mostró un peculiar interés sobre los problemas económicos y sociales de México, con las herramientas de las que el ateneísmo y más tarde la generación de 1915 lo habían dotado. Según Soto (2019), “Jesús Silva Herzog, Eduardo Villaseñor, Miguel Sánchez Tagle, Antonio Espinosa de los Monteros y Daniel Cosío Villegas, fueron ocupando posiciones como funcionarios públicos y participaron en la edificación de la economía nacional” (p.197).

A continuación, se presentan algunos datos biográficos de Daniel Cosío Villegas, así como la formación de su pensamiento económico antes y a su regreso de sus estudios en el extranjero (1925-1929)

II.1 Daniel Cosío Villegas (1906-1917)

Daniel Cosío Villegas, nació en la Ciudad de México el 23 de julio de 1898, su vida de juventud se desarrolló en Colima (1906-1910) y en Toluca (1910-1914), es decir, entre los 8 y 16 años de edad. Su padre, don Miguel Arcángel Cosío era telegrafista de profesión y había estudiado en el Colegio Militar y de credo liberal, su trabajo en el gobierno consistió en jefe de la Oficina Federal del Timbre. Su madre, doña Leonor Villegas fue una mujer sencilla dedicada a la familia y de religión católica (Krauze, 2015, pp. 23-26).

Daniel Cosío Villegas inició sus estudios en Toluca cursando dos años de bachillerato en la escuela privada “Rébsamen”, algunos de sus profesores que recordaba, fueron los Baz: Don

Emilio Baz, Gustavo Baz (sobrino de don Emilio Baz) y Doña Sara Prada de Baz (madre de Gustavo y profesora de francés). El tercer año lo cursó en la escuela pública el Instituto Científico y Literario (que primero se llamó Ignacio Ramírez, después Porfirio Díaz), sus cursos versaban sobre historia patria, lengua y literatura españolas. También física, química, astronomía, botánica y zoología. Todos sus libros de texto eran en francés. El Instituto tenía buena fama en toda la República (Cosío, 1986, pp. 21-29).

La niñez y la juventud de Cosío Villegas fue en un periodo de circunstancias que abarca el fin del gobierno de Porfirio Díaz y el levantamiento armado de la Revolución. Periodo que, aun con la relativa calma de vida en Toluca, las noticias hacían eco de alarma y prudencia. Por aquel entonces sorprendió el levantamiento armado de Bernardo Reyes y Félix Díaz comandados por Victoriano Huerta y que culminara con el asesinato de Madero en 1913, de inmediato Venustiano Carranza se levantó en armas contra Huerta (Cosío, 1986, p. 31). Una vez derrotado Huerta, Carranza se hará cargo del poder ejecutivo hasta abril de 1917 y como presidente constitucional de 1917-1920.

A finales de 1915, la familia Cosío se estableció definitivamente en la Ciudad de México y Daniel contando con 17 años de edad ingresó a San Ildefonso para cursar los dos últimos años de preparatoria. En plena revolución, la vida académica no desapareció por completo. La mayoría de los maestros porfiristas habían muerto y su lugar fue ocupado gradualmente por varios miembros de la nueva generación de profesores antipositivistas, hombres de escasos 30 años. Esta generación joven que había fundado el Ateneo de la Juventud de 1909 intentó abrir paso a las humanidades que el positivismo había desterrado. El México que siguió al asesinato de Madero no fue ya el lugar ideal para continuar con la difusión intelectual. Algunos se incorporaron a la Revolución, hecho que más tarde los obligaría al exilio como, por ejemplo, Martín Luis Guzmán, José Vasconcelos, Ricardo Gómez Robelo, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, entre otros. De esta generación destaca Antonio Caso quién apostó al triunfo de Carranza, con escasos 33 años de edad asumió la misión de defender la cultura ante la lucha fratricida (Krauze, 2001, pp. 28-29).

Alentado por esta generación que denominaron los siete sabios, la Escuela Nacional Preparatoria representaba un nuevo mundo académico. Cosío Villegas, recuerda a profesores como a José Pallares, Erasmo Castellanos Quinto, Enrique O., Aragón y Samuel García. De sus compañeros, sobresalen los nombres de Baltazar Dromundo y de Jaime Torres Bodet. Las personalidades de cada uno de ellos resaltan en sus memorias (Cosío, 1986, p. 40).

A los 19 años (1917), al término de sus estudios de bachillerato, luego de reflexionar sobre los estudios superiores que seguiría, sintió la necesidad de buscar una carrera corta, debido a la salud de su padre y el temor de no poder continuar con sus estudios. En su camino se enteró que la Escuela de ingeniería ofrecía una carrera de dos años y sin tesis, la de topógrafo, sin embargo, se dio cuenta que no contaba con las actitudes ni aptitudes para desempeñar dichos estudios, abandonó la ingeniería –hecho que no le gustó a su padre- lo siguiente fue decidir entre estudiar derecho o medicina. En 1918 asistió por curiosidad a la ceremonia de entrega de diplomas a los tres primeros graduados de maestros en filosofía: Palma Guillén, Vicente Lombardo Toledano y Alfonso Caso. En ese momento descartaba la filosofía (Cosío, 1986, p. 49).

II.2 Cosío Villegas en la Universidad Nacional de México (1918-1925)

Al final resolvió ingresar a la Escuela de Derecho en 1918, ello cambiara su vida, pues al mes de estar en la Escuela fue elegido representante en la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos, para su sorpresa, como presidente fungía Manuel Gómez Morín y como secretario Narciso Bassols. Por otra parte, Miguel Palacios Macedo figuraba como presidente de la Federación de estudiantes del Distrito Federal. Fue a través de Manuel Gómez Morín que Cosío se puso en contacto con los famosos siete sabios, y con ello, pronto llegaría a Antonio Caso⁴ (Cosío, 1986).

⁴ “Antonio Caso Andrade, abogado, profesor, escritor y filósofo, nació en la Ciudad de México el 19 de diciembre de 1883. Realizó sus estudios en las escuelas Nacional Preparatoria y Nacional de Jurisprudencia,

Cosío Villegas, no trató ni hizo amistad con los siete, pero sí con cinco de los sabios: El propio Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Alberto Vázquez del Mercado, Alfonso Caso y Teófilo Olea y Leyva. En general, expresa Cosío, era un grupo que los unía la necesidad ante sus ojos de un nuevo México y consideraban que podían entender mejor los problemas nacionales y ayudar a resolverlos. En fin, advirtieron el gran vacío intelectual que exhibía el grupo revolucionario victorioso, y creyeron poderlo llenar en beneficio del país (Cosío, 1986).

obtuvo el título de licenciado en derecho, aunque su vocación lo llevó a consagrarse al cultivo de la filosofía, la sociología, las letras y la estética.

En 1906 fundó la revista *Savia Moderna*, junto con Pedro y Max Henríquez Ureña, Jesús T. Acevedo, Ricardo Gómez Robelo, Roberto Argüelles Bringas, Rafael López, Carlos González Peña y Manuel Bringas, bajo la dirección de Alfonso Cravioto y Luis Castillo Ledón; poco después se unieron presencias decisivas: Alfonso Reyes y José Vasconcelos. La revista se disolvió al año siguiente, y alentados por Pedro Henríquez Ureña, fundaron el Ateneo de la Juventud, cuya labor cultural se dirigió a combatir las limitaciones de la corriente positivista en México. Esta lucha de los ateneístas llevó a Reyes, Caso y Henríquez Ureña a fundar, en 1912, la Universidad Popular con el fin de fomentar la cultura en el proletariado.

Desde joven y hasta poco antes de su muerte se dedicó al magisterio, explicó las cátedras de filosofía, ética, lógica, estética, filosofía de la historia y sociología en las escuelas Preparatoria, de Jurisprudencia y de Altos Estudios (hoy Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México). Su influencia en las aulas por más de 30 años fue muy saludable: puso a sus discípulos al corriente de todas las doctrinas, sin imponerles un sistema filosófico. Fue el primero en dar a conocer el intuicionismo filosófico de Bergson, las tesis de Spengler, la fenomenología de Husserl, el neotomismo de Maritain, el existencialismo y el historicismo de Dilthey.

Fue secretario de la Universidad Nacional en 1910, director de la Escuela Nacional Preparatoria en 1915, rector de la propia Universidad Nacional (1920-1923) y director de la Facultad de Filosofía y Letras en varias ocasiones. Defendió la autonomía universitaria y la libertad de cátedra

En 1920 viajó como embajador extraordinario a Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. Las universidades de La Habana, Lima, Guatemala, Buenos Aires y Río de Janeiro le otorgaron el título de doctor honoris causa. Se hizo acreedor a distintas condecoraciones: Caballero de la Legión de Honor, en Francia; Gran Cruz de la Orden del Sol, en el Perú; Cruz de la Orden al Mérito, de Primera Clase, en Chile; Oficial de las Palmas Académicas, en Francia; Medalla Goethe für Kunst und Wissenschaft, en Alemania; Medalla del Centenario, del Perú, y Medalla de Hostos. A lo largo de su vida recibió numerosos nombramientos honoríficos y se asoció a altas corporaciones intelectuales: profesor emérito de la UNAM; director honorario de la Facultad de Filosofía y Letras; socio del Instituto Internacional de Sociología de París; miembro honorario de la Academia de la Historia de Buenos Aires, del Ateneo de Santiago de Chile, de la Sociedad de Geografía de Lima, de la Sociedad Nacional de Abogados de México y de la Sociedad de Geografía y Estadística de México; miembro de la Academia Hispanoamericana de Cádiz; miembro correspondiente de las Academias de Historia de Colombia, de Letras de La Habana y de la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica; socio fundador de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación; presidente del Conservatorio Nacional de Música y Declamación y presidente del Consejo de la Universidad Femenina de México. Su obra es abundante, y entre ella podemos mencionar *La existencia como economía (1916; 2ª ed.)*. Consultado en línea, en: El Colegio Nacional (2021, 23 de noviembre). *Antonio Caso*. <https://colnal.mx/integrantes/antonio-caso/>

Al concluir el primer año dejó de ser parte de la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos; pero poco tiempo después Miguel Palacios Macedo le consiguió el nombramiento de jefe del Departamento de Acción Social de la Federación de Estudiantes del Distrito Federal. Las funciones que debía procurar eran becas, empleos, alquileres a buen precio y buena alimentación. Además, debía desempeñar alguna labor cultural entre los estudiantes, despertar su curiosidad intelectual, inducirlos a leer buenos libros y revistas, e incluso a escribir (Cosío, 1986).

En aquel entonces, don Venustiano Carranza un poco resentido por la agresividad de los gobernantes norteamericanos, encabezados por el presidente Wilson, se dispuso a difundir que los países latinoamericanos debían unirse para resistir las frecuentes intervenciones. De allí que empezó hacer nombramientos de ministros de México en los principales países de América del Sur de figuras literarias tan destacadas como Amado Nervo, Enrique González Martínez, Alfonso Reyes y Rafael Cabrera. Nos comenta Cosío Villegas que decidió hablar con el presidente Carranza para pedirle que se considerara a los universitarios para ir formando experiencia en los jóvenes estudiantes, don Venustiano aprobó la idea, y así fueron nombrados agregados estudiantiles Luis Padilla Nervo, Carlos Pellicer, Pablo Campos Ortiz, Esteban Manzanera del Campo y José Norma. De ese modo iniciaron su larga carrera diplomática Padilla Nervo, que llegó a secretario de Relaciones; Campos Ortiz a subsecretario, y Manzanera del Campo consejero jurídico de la Secretaría (Cosío, 1986).

A mediados de 1920, José Vasconcelos fue nombrado rector de la Universidad,⁵ Cosío Villegas le solicitó que se reformara el Estatuto Universitario de modo que la Federación de

⁵ Tras producirse el golpe de estado de Victoriano Huerta y Félix Díaz, Vasconcelos tuvo que exiliarse en Estados Unidos, donde recibió el encargo del gobernador de Coahuila y primer jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza, de buscar, como agente confidencial, el reconocimiento de Inglaterra, Francia y otras potencias europeas, impidiendo que Huerta fuera reconocido u obtuviera apoyo económico. Cuando Vasconcelos logró el reconocimiento de Carranza como presidente de facto, este volvió a nombrar a Vasconcelos director de la Escuela Nacional Preparatoria. Pero discrepancias políticas con Carranza llevaron una vez más al exilio a Vasconcelos, que regresó para tomar la cartera de Instrucción Pública durante la breve gestión de Eulalio Gutiérrez Ortiz como presidente de la Convención Nacional. Durante este periodo, Vasconcelos no pudo en realidad desarrollar sus ideas en materia de educación pública, pues las pugnas internas de los revolucionarios de la Convención de Aguascalientes y la derrota de Francisco

Estudiantes como tal tuviera un representante en el Consejo Universitario. Según Cosío (1986), Vasconcelos, le dijo:

jamás convocaré al Consejo Universitario, órgano oropelesco e inútil. De manera que, si usted se interesa de verdad resolver los problemas de la Universidad, esté aquí a las ocho, desde mañana, y usted, Mariano Silva (el secretario) y yo los resolveremos sobre la marcha (p.55).

La gran pasión de Cosío por la vida universitaria lo llevará a tomar el curso de sociología que impartía el profesor Antonio Caso, Cosío trataba de distinguirse entre sus compañeros, mostrando interés y aprecio por la clase, al grado que también lo seguiría en las clases de la Escuela de Altos Estudios de filosofía. Más tarde tuvo la oportunidad de ser profesor en la Universidad Nacional de México, llegó cuando Vicente Lombardo Toledano solicitó una licencia para ocuparse de otros menesteres y dejando el curso de ética del cual estaba a cargo en la Escuela Nacional Preparatoria, Cosío fue nombrado para sustituirlo, contando con apenas 19 años de edad. Fue así como se fueron llenando los huecos que había abierto la Revolución en el cuadro de profesores: en parte, porque la población empezó a emigrar hacia la capital por lo que la población escolar creció (Cosío, 1986).

Al poco tiempo, José Vasconcelos y Antonio Caso acordaron que Cosío Villegas fuera el nuevo profesor ayudante del curso de sociología cuyo titular era Antonio Caso en la Escuela de Derecho. Cosío tuvo que renunciar al curso de ética que traspasó a Samuel Ramos. El curso de sociología lo impartió cuatro años continuos, entre sus alumnos destacaba Ramón Beteta, que se movía con una completa seguridad en sí mismo (Cosío, 1986).

Villa ante Álvaro Obregón hicieron imposible cualquier ejercicio de funciones de gobierno. Al proclamarse el Plan de Agua Prieta en 1920, Vasconcelos se alineó con Álvaro Obregón contra Carranza. Tras la muerte de Carranza, el presidente interino Adolfo de la Huerta le encargó el Departamento Universitario y de Bellas Artes, cargo que incluía la rectoría de la Universidad Nacional de México.

Con la muerte de su padre el 17 de abril de 1921, Cosío Villegas siguiendo el ejemplo de un padre trabajador, hizo lo propio. Al amparo de José Vasconcelos, Cosío Villegas, Samuel Ramos y Eduardo Villaseñor fueron adquiridos sus servicios para traducir algunos documentos al español con un sueldo de trescientos pesos mensuales. Poco tiempo después, Eduardo Villaseñor, Jesús Silva Herzog y Cosío Villegas fueron nombrados profesores en la escuela de Agricultura de Chapingo. Villaseñor daba clases de cooperativas; Silva Herzog de inglés y Cosío daba conferencias para todos los alumnos sobre problemas nacionales descubiertos por la Revolución entre los que incluía la condición del indio y el reparto de tierras (Cosío, 1986).

Entre 1921 y 1924, con Vasconcelos como secretario de Educación y Antonio Caso en la rectoría de la Universidad, Vicente Lombardo al frente de la preparatoria y más tarde Gómez Morin en la escuela de Derecho. Todos sus discípulos, señala Cosío, se dispusieron a colaborar en la lucha contra el analfabetismo, la donación de bibliotecas y la creación de numerosas plazas de maestros rurales, encaminadas como misiones culturales para la educación popular formando parte de una explosión nacionalista (Cosío, 1986).

Por su parte, Antonio Caso, creó un departamento de extensión justamente para llevar la acción de la Universidad fuera de los muros escolares. Pedro Enríquez Ureña quedó al frente de él, y Enríquez invitó a Cosío Villegas a trabajar allí, oferta que le cayó de perlas, pues las tareas de las traducciones se habían acabado, así como el sueldo de los trescientos mensuales. Al departamento se le asignaron tres funciones principales: los cursos de verano, unos para extranjeros y otros para profesores normalistas de provincia, más los ciclos de conferencias en los centros obreros. En general, explica Cosío, el objetivo por una parte fue dotar de conocimientos a los profesores y los obreros para juzgar los problemas nacionales y por la otra, explicar a los extranjeros los nuevos problemas del país, de modo de ganar simpatías a México y comprensión de sus gobernantes. Asistían sobre todo periodistas, profesores universitarios y curiosos. Cosío Villegas se encargó de los cursos sobre la Revolución Mexicana, que era, por razón natural, el que atraía más la atención (Cosío, 1986).

De repente sucedió un disgusto con Vasconcelos, hecho que lo llevó a renunciar al departamento de extensión, poco tiempo después acudió a buscar apoyo a Genaro Estrada en la Secretaría de Relaciones Exteriores y se incorporó de inmediato como jefe de la Sección de Cancillería del Departamento Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (Cosío, 1986).

II.3 Formación de su pensamiento económico (1925-1927)

En 1925 en los cursos de verano Cosío fungía como profesor, llamó la atención su joven e intelectual pensamiento, explicaba los problemas derivados de la Revolución Mexicana, entre los participantes del curso se encontraba la señora White, la viuda de un profesor de la universidad de Harvard quien lo animó a estudiar en Harvard, la emoción fue tanta que los participantes realizaron una colecta para emprender su experiencia hacia los Estados Unidos, así resolvió estudiar economía (Cosío, 1986).

En este último punto, Daniel Cosío Villegas relata en sus memorias (1986), que los dos cursos de economía en el primero y segundo año de derecho eran pésimos, al respecto dice:

La única excusa que me puedo dar por haber tomado aquella irreflexiva decisión de marcharme a Harvard. Desde luego estaba visto que no me interesaba la política ni el derecho, [...]. Este gran desánimo mío coincidió con la prédica de que en México faltaban economistas, pero quien más me persiguió con su prédica fue Marte R. Gómez, porque su experiencia personal y la del grupo de brillantes agrónomos al que perteneció, le había indicado que la famosa cuestión agraria y la redención general del campesino requerían conocimientos económicos que no se impartían en ninguna de las escuelas de agricultura, sobre todo, la Nacional de Chapingo. La perspectiva de hacerme de una profesión que realmente me atrajera, y el poder aplicar mis conocimientos a cuestiones tan graves y tan de moda como la cuestión agraria, me abrieron grandes expectativas, que creí llenar si me iba a Harvard para hacer cursos de economía general y después especializarme en economía

agrícola trasladándome a alguna de las universidades americanas que se habían destacado en ese campo. (pp.98-101)

En Harvard⁶ el curso central de Principios de Economía estaba a cargo del profesor Frank William Taussig⁷, jefe del departamento de economía y el profesor más respetado del sector de ciencias sociales. Tomó dos cursos uno de estadística y otro de economía agrícola, este segundo lo impartía el profesor Thomas Nixon Carver⁸, otro maestro afamado. Otro de

⁶ **La universidad de Harvard:** “El 8 de septiembre de 1636, se fundó Harvard, la primera universidad en las colonias americanas.

Dos hechos son importantes a resaltar, el primero es la fundación de la Escuela de Negocios en 1908, la Harvard Business School, desde sus orígenes mantuvo una estrecha relación con el mundo empresarial. La escuela utilizó fondos de Rockefeller en la década de 1920 para crear importantes programas. El segundo hecho fue cuando el presidente James Bryant (1933-1953) se comprometió a revitalizar la erudición creativa de Harvard y restablecer su preeminencia entre las instituciones de investigación. Poco después de 1945, Harvard reformó sus políticas de admisión al buscar estudiantes de un grupo de postulantes más diversos. Mientras que los estudiantes de Harvard habían sido casi exclusivamente alumnos de clase alta.”

Consultado en línea el 16 de junio de 2022, en: https://hmong.es/wiki/History_of_Harvard_University

⁷ **Frank William Taussig (1859-1940):** “De origen estadounidense, ingresó a Harvard como estudiante de segundo año en 1876, y se graduó en 1879. Después de un año en Europa, donde viajó extensamente y estudió derecho romano y economía política durante un semestre en la universidad de Berlín, a su regreso se matriculó en la universidad de Harvard para estudiar derecho, pronto se cambió a economía, al tiempo que se convirtió en secretario del presidente Eliot de Harvard y en 1883 obtuvo su doctorado en economía. Pasó rápidamente de instructor en 1885 a profesor titular de economía en 1892, cargo que ocupó hasta su jubilación en 1935.

A Taussig se le asocia con la escuela clásica de economía política, su influencia más cercana es Charles Franklin Dunbar que ocupó la primera cátedra de economía política en la universidad de Harvard en 1871. Taussig, autor de *Documentos Estatales y discursos sobre la tarifa (1892)*, *Arancel (1911)*, y *Algunos aspectos de la cuestión arancelaria (1915)*. En su obra de 1892 recopila discursos e informes de Alexander Hamilton, Albert Gallatin, Robert John Walker, Henry Clay y Daniel Webster. Trabajó sobre temas de comercio internacional, sus artículos y libros sobre aranceles, tanto en teoría como en estudios empíricos de la industria y la historia, se convirtieron en la base de cómo se enseña hoy la teoría comercial moderna”. Consultado en línea el 10 de octubre de 2021, en: <https://oll.libertyfund.org/person/frank-william-taussig>

⁸ **“Thomas Nixon Carver (1865-1961):** Economista estadounidense, inicio sus estudios universitarios en la Universidad del Sur de California graduándose en 1891. Realizó estudios de posgrado en economía política en la Universidad de Johns Hopkins.

Después de la salida del profesor Richard T. Ely de la Universidad de Hopkins en 1892, el joven Sidney Sherwood fue nombrado director del programa de economía política, aunque fue alumno del historicista Richard T. Ely, Sidney fue uno de los primeros conversos estadounidenses a la Revolución Marginalista y, por lo tanto, responsable de introducir el pensamiento neoclásico en este departamento. Sidney realizó investigaciones sobre la teoría crediticia del dinero. Murió prematuramente en 1901 y fue remplazado por Jacob H. Hollander.

Thomas Nixon Carver se unió al grupo de estudio de Sherwood, donde conoció las obras de Eugen Böhm-Bawerk y Alfred Marshall. En 1900, el presidente de Harvard, Chales W Eliot instaló como profesor asistente

los cursos que tomó fue de historia económica que abarcaba el periodo de 1450 a 1750, este se ofrecía por primera vez en una universidad de cualquier parte del mundo, lo impartía un profesor sumamente joven Abbot P. Usher⁹. Llegó a redactar un trabajo sobre *El comercio del azúcar en el siglo XVI*, de unas setenta páginas. Se lo entregó al profesor Usher, lo calificó sin comentarios con un A +, que quiere decir “más que perfecto”, también tomó un curso de finanzas públicas que impartió Allyn Young¹⁰ (Cosío, 1986).

Esto quiere decir, que cuando Cosío Villegas llegó a Harvard en 1925, seguramente se encontró con una sociedad de alumnos muy elitistas, pues en sus memorias no señala haber tenido amistad con alguien en particular o compañeros de clases, que por lo menos en la conveniencia le sirviera para mejorar su inglés.

En cuanto acabaron los cursos Cosío Villegas regresó a México, pues no tenía caso quedarse en una Universidad desierta durante el verano y además debía ocuparse de las finanzas de su familia. Afortunadamente el encuentro con Juan de Dios Bojórquez le ofreció trabajo en el Departamento General de Estadística que recientemente el presidente Calles estuvo de acuerdo en crear bajo la idea del mismo Bojórquez. La propuesta fue que Cosío Villegas impartiera cursos de estadística. De ese modo, durante tres meses continuos,

a Carver, por dos años y treinta como profesor titular”. Consultado en línea el 10 de octubre 2021, en: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015030476587&view=1up&seq=103>

⁹ “**Abbott Payson Usher (1883-1965)**: estadounidense, profesor de historia económica, se graduó de la licenciatura en 1904 y su doctorado en Harvard en 1910. En 1922 se unió al departamento de economía de Harvard en el programa de Edwin Francis Gay. Usher es reconocido principalmente por tres célebres monografías (1913, 1929 y 1943) que tratan de las innovaciones económicas en la historia económica, en su tratado de 1913 describió el desarrollo de los mercados minoristas de granos y su tratado de 1943 sobre el desarrollo de las letras de cambio. Pero de los tres, Usher es sin duda más recordado por su teoría general de la invención (1929), que puede considerarse una contribución a la teoría económica”. Consultado en línea el 11 de octubre de 2021, en: <http://www.hetwebsite.net/het/profiles/usher.htm>

¹⁰ “**Allyn Abbott Young (1876-1929)**: estadounidense, se licenció en Hiram College en Ohio en 1894. Más tarde se inscribió en la Universidad de Wisconsin para estudiar con Richard T. Ely, obteniendo su doctorado en 1902. En 1920 Young se unió a la facultad de la Universidad de Harvard, entre sus estudiantes estaba Eduard Chamberlin. En 1927, se trasladó a Londres y tomó las riendas del departamento de economía de la London School of Economics de manos de Edwin Cannan.

La contribución más conocida de Young a la economía es su ensayo de *1928 sobre rendimientos crecientes y crecimiento*, fue muy influyente en su alumno Nicholas Kaldor. Después de su prematura muerte por influenza en 1929, el lugar de Young en la London School fue llenado por su sucesor, Lionel Robbins”. Consultado en línea el 11 de octubre de 2021, en: <https://www.hetwebsite.net/het/profiles/young.htm>

dio los cursos, al que asistía con puntualidad don Adolfo Ruiz Cortínez, a quien Bojórquez había nombrado director de estadísticas demográficas. Poco tiempo después el departamento cambió de nombre en lo que pretensiosamente se llamó Secretaría de la Economía Nacional (Cosío, 1986).

Sus próximos estudios de economía en Estados Unidos se verán beneficiados por una beca de la Fundación Rockefeller, más sustanciosa y segura. Entre 1926 y 1927 realizó estudios primero en la universidad de Wisconsin a estudiar economía agrícola en particular le interesó un curso sobre historia del problema de la tierra en Estados Unidos. En la universidad daba clases un profesor de cartelera John Rogers Commons¹¹, especialista en economía del trabajo. Después Cosío Villegas se marchó a la universidad de Cornell, pero un poco decepcionado ya que los cursos que ofreció no lo convencieron (Cosío, 1986).

Antes de llegar a la Universidad de Wisconsin, quiso aprovechar el paso por Chicago y visitar a José Vasconcelos que entonces estaba como profesor invitado por la Universidad de Chicago. “También fue la curiosidad de ver actuando como profesor, pues nunca antes, lo habíamos visto en el papel de enseñante. Debido a su mala relación con el presidente Calles, Vasconcelos decidió aceptar la invitación de dicha universidad” (Cosío, 1986).

Después de finalizar sus estudios en Wisconsin, regresó a México a continuar dando clases en los cursos de verano para extranjeros. Lo que significó regresar a convivir con la familia, para confortar un poco en memoria de su madre que falleció cuando él se encontraba en el extranjero. Poco tiempo después continuó con sus estudios a completar su preparación de economista agrícola. La universidad que eligió fue Cornell. En Cornell todo era agricultura y ganadería y nada o muy poco de economía (Cosío, 1986).

¹¹ “**John Rogers Commons (1862-1945)**: estadounidense, es la segunda gran figura de la corriente institucionalista después de Veblen. Commons propuso una teoría que conjuga el derecho, la economía y la ética. Su trabajo consistió en desarrollar la economía institucional, combinando las escuelas económicas del pasado, con una teorización basada en la innovación de las instituciones producidas en el seno del capitalismo estadounidense de finales del siglo XIX y principios del siglo XX”. Fuente: Chavance (2018)

En 1927 México fue invitado oficialmente para hacerse representar en la Sociedad de Naciones en Ginebra Suiza, cuyo objetivo principal era buscar alguna uniformidad en la recolección y presentación de datos estadísticos, en particular las de producción agrícola y comercio exterior. La Secretaría de Relaciones Exteriores encomendó la tarea a Cosío Villegas, le dio dinero suficiente para permanecer dos meses antes de la conferencia, así fue que Cosío pudo viajar a Washington y Londres. En Londres asistió a la London School of Economics, tomó un curso de comercio internacional, y acudió a conferencias y seminarios que impartía Harold Laski. Finalmente, Cosío Villegas se trasladó a Ginebra para asistir a la conferencia, la cual tuvo buenos resultados, pues se convino en seguir ciertas normas en la recolección y presentación de los datos estadísticos (Cosío, 1986).

A su regreso a México realizó escala en Francia, donde comenzó a asistir a la École Libre de Sciences Politiques, no con el ánimo de hacer algún estudio sistemático, sino con el más sencillo de seguir los cursos de geografía económica del profesor André Siegfried (Cosío, 1986).

A fines de 1928, durante su convivencia en Francia recibió repentinamente un cable de Antonio Castro Leal donde le comentaba que había sido nombrado rector de la Universidad Nacional, y lo invitó a ocupar la secretaría general. Continuando ya definitivamente su regreso tejió en su mente nuevos proyectos entre ellos impulsar los estudios económicos en México. A su llegada a México, otra sorpresa fue que Narciso Bassols ocupaba la dirección de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales (Cosío, 1986).

Cosío Villegas deseaba crear un sitio donde ejercer, académicamente, la profesión de economista. En esas circunstancias coincidió con Antonio Espinosa de los Monteros que había realizado estudios en Harvard y con Miguel Palacios Macedo que había realizado estudios en economía y filosofía en París. Todos ellos se encontraron en 1929 en la Universidad y junto con Manuel Gómez Morín, economista autodidacta, presentaron el proyecto a Narciso Bassols. Cosío gestionó las plazas para los primeros profesores de economía a lo que el presidente Emilio Portes Gil accedió (Cosío, 1986).

Nos explica Cosío Villegas, en sus memorias (1986):

Yo no interrumpí más mis nexos con la Escuela de Derecho, no sólo atendiendo mis clases, sino continuando mis gestiones para crear en ella la enseñanza de la Economía, buen lugar porque entonces esa escuela se llamaba de Derecho y Ciencias Sociales.

Aquella prédica de que en México hacía falta economistas, a la que hice mención, tuvo efectos en mí, pues determinó pasarme cuatro años en el extranjero preparándome para esta nueva profesión [...] Antonio Espinosa de los Monteros que hizo en Harvard una maestría en Economía. Allí lo conocí e hice amistad con él, tanto, que en el segundo semestre compartimos una habitación en la casa de estudiantes del 14 Garden Street, a dos cuadras del Yard de Harvard. Miguel Palacios Macedo sí se había asomado a los problemas económicos nacionales en la Secretaría de Hacienda, donde trabajó al lado de Manuel Gómez Morín. Metido en la sublevación delahuertista, Miguel se exilió en París, allí ocupó unos buenos cinco años en estudiar economía. Manuel Gómez Morín, según he dicho ya, fue en rigor el primer mexicano que despertó a esa necesidad, tanto así, que al redactar la ley que creó en 1925 el Banco de México, previo en ella la creación de una escuela de economía, cuya dirección se reservó Manuel como presidente del Consejo de Administración del Banco. Y también Eduardo Villaseñor, por gusto propio, aprovechó su estancia en Londres, como nuestro agregado comercial allí, para llevar varios cursos en la famosa London School of Economics and Political Science. No deja de ser curioso, entonces, que estos esfuerzos aislados, emprendidos sin entendimiento alguno, condujeran en 1929 a la gestión concertada para formalizar la enseñanza de la economía. La explicación es bien sencilla, sin embargo. Primero, el hecho enteramente casual de que todos, salvo Gómez Morín, que permaneció en México, regresáramos al país casi al mismo tiempo después de concluir en el extranjero nuestros estudios de economía; pero más que nada, el hecho decisivo de que nos habíamos hecho de una misma profesión y carecíamos de lugar o sitio donde ejercerla, donde darnos a conocer. Por eso, usando de mi amistad y de mi posición superior de secretario general de la Universidad, le sugerí a Bassols¹², director

¹² En la introducción que hace Jesús Silva Herzog en "*Narciso Bassols, OBRAS (1964)*", señala lo siguiente: Algún amigo en común, no recuerdo quién, me presentó a Bassols en el año de 1927 [...]. Nos hicimos amigos desde el primer momento coincidiendo en puntos de vista sobre problemas fundamentales de México.

de la escuela de Derecho de crear en ella una pequeña sección de estudios económicos.
(pp.138-139)

Una de las primeras restricciones a la cual se enfrentaron fue la falta de profesores, solo había tres: Miguel Palacios Macedo, Antonio Espinosa de los Monteros y Daniel Cosío Villegas. Lo siguiente fue diseñar los cursos de economía, para ir atrayendo a los estudiantes, primero ofrecieron un curso de historia económica occidental, después pensaron que era necesario ofrecer un curso de historia económica de México, economía agrícola y economía de los transportes entre otros, hecho que, a su vez, traía la consecuencia de tener que acudir a los economistas locales, ninguno de los cuales tenía estudiada la materia (Cosío, 1986). En general, comenta Cosío Villegas (1986):

Todos esos detalles nos parecieron poca cosa, de modo que resolvimos abrir las puertas, no solo a los bachilleres graduados, sino a los normalistas y a toda persona cuya experiencia en el mundo de los negocios o de la administración los acreditara como posibles buenos estudiantes. (p.141)

La afluencia de estudiantes fue inesperada, de modo que, se comprobaba la demanda de economistas, dos años más tarde los cursos se trasladaron al edificio de la Escuela de Altos Estudios donde Miguel Palacios Macedo transformó el plan de estudios.

A partir de ese primer encuentro nos reunimos de vez en vez a comer en algún restaurante, casi siempre en compañía de buenos amigos: Samuel Ramos, Manuel Mesa, Eduardo Villaseñor y Gonzalo Robles. Bassols, Mesa y yo pasamos en Taxco los últimos días de noviembre y primeros de diciembre de 1928. Allí conocimos la lista de los miembros del gabinete del presidente Emilio Portes Gil, así también la designación de Antonio Castro Leal como rector de la Universidad, quien era muy amigo de mis dos compañeros de viaje. Recuerdo que la noche del 1º de diciembre, conversando en una banca del jardín Guerrero de la población precitada, hablamos de la necesidad de crear una escuela de estudios económicos dentro de la universidad. No sospechábamos en aquellos momentos que dos semanas más tardes Bassols sería nombrado director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia; ni mucho menos que él fundaría en breve la sección de economía en dicha Facultad, germen de la Escuela de Economía, fundada por Enrique González Aparicio en 1935.

II.4 Conociendo su pensamiento económico (1928-1929)

Entre 1920 y 1922, aun siendo estudiante de Jurisprudencia, Cosío Villegas incursionó a la docencia como profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional, impartió cursos de muy distintas materias que incluyeron Sociología, Ética, Historia de las doctrinas económicas, Educación en México, español en conversación y composición, Problemas políticos de México, e Historia de la Revolución Mexicana.

En 1922, se convirtió en profesor del curso de Sociología en la Escuela de Jurisprudencia, el cual impartió hasta 1925, después pasó a ser profesor invitado en la escuela de agricultura de Chapingo donde impartió platicas al aire libre, sobre los problemas nacionales descubiertos por la Revolución; explicaba la condición del indio en la sociedad, y el problema del reparto de tierras entre los campesinos.

En el año 2016, la Revista *Letras Libres* publicó un artículo donde señala:

En 1923 Daniel Cosío Villegas inauguró la cátedra de Sociología Mexicana en la Escuela Nacional de Jurisprudencia “Es necesario advertir que [esta clase] se da por primera vez en una escuela del país. No hay, por consiguiente, ningún material de estudio preparado. Por el contrario, casi todo el trabajo del profesor se dedica a buscarlo, y en ocasiones –la mayor parte- a hacerlo” El curso, que nunca se completó, fue puesto a disposición del público a través de unos folletos que recuperaban las versiones taquigráficas de los alumnos [...]. El título con el que aparecen estas versiones taquigráficas es *La riqueza de México* y hace referencia a la leyenda que han hecho los extranjeros de México y su riqueza fantástica, desde Hernán Cortés hasta el barón de Humboldt. Después pasa a cuestionarse ¿por qué si México es extraordinariamente rico, el 80% de su población vive en una situación de miseria visible?¹³

¹³ Se cita a Eduardo Mejía, responsable de una próxima edición de estas lecciones para el Colegio Nacional, en: <https://letraslibres.com/wp-content/uploads/2016/05/convivio-cosiovillegas-mex.pdf>

También, en la revista *El Trimestre Económico*, abril-junio 1939 aparece con el título *La Riqueza Legendaria de México*, en este artículo Cosío Villegas señala a pie de página: Véase, por ejemplo, mi curso de *Sociología Mexicana (1924-25)*; *La importancia de nuestra agricultura*, en *El Trimestre Económico*, Vol. 1, pp. 112-130. Cosío Villegas, presenta un estudio comparativo, primero con las industrias del mismo país, y segundo con las industrias de otros países respecto a las de México¹⁴. Algunas de las conclusiones a las que llega, por ejemplo:

El valor por trabajador de la producción, la agricultura ocupa el último lugar; Esto revela que un obrero de minas crea, proporcionalmente, una riqueza 27 veces mayor que la que crea el agricultor, y que el obrero manufacturero produce 8 veces más que ese agricultor.

En esta última situación concluye:

Puede deberse a dos causas: o el trabajador de minas y el de manufacturas es más eficiente en su trabajo (él, como obrero, y el equipo que le sirve de instrumento de trabajo), o la industria minera y la manufacturera son más “nobles”, rinden más que la industria agrícola. (p.116)

En otro párrafo del mismo escrito Cosío Villegas comenta que:

En consecuencia, un trabajador del campo gana menos que uno de minas o de manufacturas, es decir, que, como fuente de salarios, de bienestar económico y social para el trabajador, la agricultura es relativamente mucho menos importante que la minería y las industrias de transformación, sobre todo si se piensa en que el ideal sería que todo trabajador tenga la necesaria holgura económica para que el goce de la cultura y la civilización no le sea imposible, sino, al contrario, fácil. (p.119)

En general Cosío Villegas presenta un escrito breve, con cuadros numéricos y a partir de ello explica los valores absolutos y relativos en comparaciones, no hace referencia alguna a escuela o corriente de pensamiento económico. Por otra parte, también debo señalar que

¹⁴ El razonamiento y el método crítico expuesto por Daniel Cosío Villegas en los folletos de *Sociología Mexicana* fueron retomados en dos textos posteriores, publicados respectivamente en 1934 y 1940: *La importancia de nuestra agricultura* y *La riqueza legendaria de México*.

Cosío Villegas hace objeciones a la imperfección de los datos estadísticos. Como señalan Moya y Olvera (2006):

Cosío Villegas tendió a escribir textos que sintetizaban el contenido de sus lecciones, pero bajo el objetivo explícito de formular una Sociología que permitiera comprender los problemas más acuciantes de México. Propuso la aplicación de un método crítico, y más empírico para su objeto de estudio, el cual consistía en realizar una disección sobre los diversos temas que integraban la realidad mexicana: territorio, población, actividades económicas, actividades espirituales, ciencia y educación.

Cosío Villegas insistió en advertir sobre la novedad que significaba plantear un curso en el que se procuraba aplicar el conocimiento sociológico al contexto nacional, bajo la firme aspiración de no realizar una descripción de cada tema, sino de presentarlos como problemas prácticos a resolver. Esta actitud frente a su objeto de estudio representó la conjunción de las dos tradiciones de pensamiento que antecedían al autor: el positivismo, que vislumbraba la construcción de un conjunto de saberes que posibilitaran la transformación social, y el voluntarismo y la tradición crítica ateneísta, comprometida con la transformación del sentido ético de la acción, y con nuevas instituciones desde las cuales operaría su concepción de cultura. (pp. 116-117)

En cuanto a la trayectoria de sus estudios en el extranjero fue de lo general a lo particular, según Krauze (2001):

En Harvard siguió estudios de economía general; en Wisconsin arribó a la economía agrícola y en Cornell se especializó en avicultura. En las dos primera Cosío presentó varios ensayos: 1] *La Revolución Mexicana*. 2] *El comercio temprano del azúcar*. 3] *La revuelta agraria desde 1920*. 4] *Técnica de encuesta social*. 5] *Actividades de mercadeo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos*. 6] *La intermediación federal del Sistema de Crédito*, y 7] *Instituciones bancarias de crédito rural*. El mejor de ellos será el segundo que más tarde se traduciría como *El comercio del azúcar en el siglo XVI*. (p.70)

La estancia de Daniel Cosío Villegas en el extranjero para realizar estudios de manera formal fue de nueve meses, entre 1925 y 1926 y otros nueve meses entre 1926 y 1927, en este último año acudió a seminarios y conferencias que fueron antes de llegar a Ginebra Suiza y después de la Conferencia Internacional de Estadística en Ginebra.

El resultado de su estancia en el extranjero fue el haber coincidido con Antonio Espinosa de los Monteros, Miguel Palacios Macedo y Manuel Gómez Morin a proponer la enseñanza de la economía en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. La gestión de Cosío Villegas se concertó formalmente en 1929, e -independientemente de las versiones- los cursos se inauguran el 20 de febrero de ese año-.

Al respecto, Torres y Mora (1981) comentan que el primer proyecto del plan de estudios fue presentado por:

El profesor Federico Bach, uno de los integrantes del grupo de profesores fundadores, el encargado de redactar el anteproyecto del plan de estudios y que formuló siguiendo el modelo suizo por ser el de su origen. El proyecto fue presentado al licenciado Antonio Espinosa de los Monteros, otro de los participantes del grupo, quien opinó que dicho plan no era aplicable a México y entre ambos lo presentaron a Jesús Silva Herzog y a Narciso Bassols, quienes rehicieron el anteproyecto y así fue sometido a la Academia de Profesores y Alumnos de la Facultad de Jurisprudencia; aprobado por ésta fue puesto a consideración del Rector y al Consejo Universitario para su aprobación final.

El plan inicial:

Primer año

Teoría Económica
Síntesis de Derecho
Estadística General y Económica
Geografía Económica
Historia Económica General
Sociología General

Segundo año

Organización y Financiamiento de Empresas
Historia de las Doctrinas Económicas
Historia Económica de México
Sociología Mexicana
Problema Agrario de México
Contabilidad y Auditoría

Tercer año

Ingresos y Egresos del Estado
Seguros y Previsión Social
Bancos y Moneda
Economía Rural
Industrias Mexicanas

Un curso monográfico sobre ferrocarriles, industria petrolera, minería, comercio u otra materia similar.

Cuarto año

Crédito Público
Administración Pública
Organización Industrial
Derecho Obrero
Bolsas y Caminos
Doctrinas Socialistas

Este primer plan solo duró de 1929 a 1930, en parte, debido a que aún lo consideraban incompleto, por la falta de profesores y la carencia de textos adecuados para los alumnos. Para estudiar Teoría Económica, se seguían textos franceses e ingleses y pocas traducciones sobre ellos. El profesor Federico Bach, utilizó textos en alemán. Antonio Espinosa de los Monteros que enseñaba Estadística Económica, tenía sus propias deficiencias. En cambio, en Geografía Económica fue bastante aceptable a cargo del profesor Carlos Benítez Delorme (Torres y Mora, 1981, pp. 31-32)

No fue el mejor momento para iniciar, ya que con el dramático cambio de director de la Facultad de Derecho y la renuncia de algunos profesores de la sección de economía al triunfo de la huelga estudiantil, los alumnos que se inscribieron en 1929 se enfrentaron una vez más a la falta de profesores idóneos para impartir la cátedra de Teoría Económica, columna vertebral de la carrera. Después de muchos intentos y búsquedas, se encontró al licenciado Miguel Palacios Macedo, recientemente regresaba de Europa donde había cursado estudios sobre economía en las universidades de París y Londres. La Academia de Profesores y Alumnos encargó al nuevo profesor de Teoría Económica, Palacios Macedo, la elaboración de un plan de Estudios, el cual dio a conocer en la sesión ordinaria del Consejo Universitario el 10 de diciembre de 1930. Después de varias discusiones quedó aprobado el nuevo plan de estudios el 26 de enero de 1931. (pp. 29-47)

Primer año

Primer curso de Teoría Económica
Sociología General
Primer Curso de Historia
Economía General
Primer Curso de Geografía Económica

Primer Curso de Historia de las Doctrinas
Económicas
Nociones Generales de Derecho
Población
Matemáticas Aplicadas

Segundo año

Segundo Curso de Teoría Económica
Segundo Curso de Historia Económica
General
Segundo Curso de Geografía Económica
Segundo Curso de Historia de las
Doctrinas Económicas
Derecho de los Bienes, Obligaciones y
Contratos
Primer Curso de Historia Social y
Económica de México
Primer Curso de Elementos de
Contabilidad
Primer Curso de Estadística Económica

Tercer año

Moneda y Crédito
Economía Rural (Producción, Mercadeo
y Crédito)
Economía Industrial (Producción,
Mercadeo y Crédito)
Segundo Curso de Historia Social y
Económica de México
Segundo Curso de Elementos de
Contabilidad

Segundo Curso de Estadísticas
Económicas
Derecho Mercantil

Cuarto año

Comercio y Precios
Bancos comerciales, Sistemas Bancarios
y Mercados de Dinero
Operaciones y Mercados Financieros
Finanzas Públicas
Salarios
Tercer Curso de Elementos de
Contabilidad

Las materias que el alumno elija entre las siguientes, sin que sea menor de cuatro el número de clases por semana que le correspondan.

Primer curso de Elementos de Cálculo
Financiero
Nociones sobre Costos
Transportes y Vías de Comunicación
Crédito Territorial e Hipotecario
Bolsa y Lonjas de Comercio
Cajas y Bancos de Ahorro
Bancos de Fideicomiso
Almacenes Generales de Depósito
Sistemas de Ventas y Publicidad

Quinto año

Crisis Económicas
Política y Legislación Agrarias
Políticas y Legislación Industriales
Política Comercial
Impuestos y Legislación Fiscal
Instituciones de Previsión Social

Las materias que el alumno elija entre las siguientes y entre las optativas del año anterior, sin que sea menor el número de clases por semana que le corresponda

Segundo Curso de Elementos de

Cálculo Financiero

Historia de las Organizaciones Obreras

Cooperativas

Compañías de Seguros

Fuente: Torres, G. R., y Mora O. G. (1981, pp. 29-46).

En la propuesta del plan de estudios Cosío Villegas, mostró cierto descontento por la transformación del programa hecho por Miguel Palacios Macedo, pues Cosío lo consideró insostenible tanto para alumnos como para profesores, él mismo estaba en esa situación, en el reparto de materias le tocó un tema muy de moda sobre Teoría de los precios que en aquel entonces contribuyeron Werner Sombart, Ludwig von Mises y Frederick A. Hayek, entre otros tantos economistas ingleses y norteamericanos, que armaron una controversia difícil o imposible de desenredar. (Cosío, 1986, p. 142)

Conclusiones

En aquel entonces, la Escuela Nacional Preparatoria y la Universidad Nacional estaban en pleno auge para aquellas nuevas generaciones de estudiantes del México posrevolucionario. Por otra parte, el ambiente intelectual en el denominado barrio universitario en la Ciudad de México era muy atractivo para los jóvenes estudiantes, según nos relata Martínez y Ziccardi en su estudio *El barrio universitario, de la Revolución a la Autonomía*. El mismo Cosío Villegas nos comenta sus experiencias principalmente cuando fue representante estudiantil, así como de sus recorridos por las librerías en el centro de la Ciudad de México.

Su llegada a la Escuela de Jurisprudencia fue el principio de una larga trayectoria intelectual. Le permitió conocer y participar en la vida estudiantil, también tuvo acercamiento con importantes maestros, esas relaciones le permitieron convertirse en un joven profesor.

Daniel Cosío Villegas tuvo que definir su interés por alguna carrera universitaria, parece que la economía le atrajo más que la ingeniería, la sociología y que la jurisprudencia, sin embargo, hoy día se le reconoce más por sus estudios sobre los grandes problemas del México posrevolucionario “los problemas del campo agrícola y su reflexión en los apuntes recuperados en *Sociología Mexicana* que datan de 1923”.

El joven Cosío Villegas no era un ignorante en los temas económicos (antes de salir a Harvard), por el contrario, fue un crítico de algunas tesis hechas por Justo Sierra y Carlos Díaz Dufoó sobre la riqueza de México, si bien para ellos, México era un país económicamente pobre pero naturalmente rico. Cosío no estaba de acuerdo con ellos, “pues decía que la industria no solo parecía ineficiente por falta de técnica y capital, sino por pobreza de terreno y que la falta de espíritu industrial en el mexicano era causa principal de que la industria minera estuviera en manos extranjeras que, por otra parte, en nada o poco beneficiaba al país. El mexicano no sabía vivir sino del presupuesto, la herencia o el robo; el petróleo pertenecía también a potencias extranjeras y, aún si fuese mexicano, parecía inconveniente depender sólo de la riqueza del subsuelo. Cosío veía dos débiles esperanzas: reforzar la agricultura y la educación”

La propuesta del verano de 1925 fue el parteaguas en su vida intelectual, pensó en ello como la oportunidad de obtener la experiencia y el conocimiento necesario y buscar soluciones y/o propuestas para el desarrollo del campo mexicano. Sin embargo, los estudios que realizó en el extranjero sobre economía agrícola, no lo dejaron satisfecho, principalmente los que hizo en Wisconsin.

A su regreso de Estados Unidos y Europa el pensamiento económico de Daniel Cosío Villegas ya estaba marcado principalmente por la metodología de la investigación, como lo describe su biógrafo Krauze: un intelectual crítico de la investigación en México despreciaba a los políticos y a la forma de hacer política. Tal vez su nueva personalidad no le permitió ser a fines del algún grupo político. Parte de esta evidencia, fue el disgusto que

tuvo con Plutarco Elías Calles. El cual también explica su poca participación en la Administración Pública.

A su regreso de Ginebra Suiza –su último viaje de esos años- donde representó a México en la conferencia internacional de estadística, Cosío Villegas tenía ya en mente proponer los estudios de economía en la Universidad Nacional. Por otra parte, el conocer algunas de las principales universidades extranjeras y en ellas las enormes bibliotecas fueron una constante para lograr dicho objetivo, organizar un plan de estudios para analizar los principales problemas de la economía mexicana fue su primer reto.

Finalmente, Daniel Cosío Villegas, quizá fue un economista con una visión social, normativa y pragmática más que teórico, intuitivo, y en muchos casos autodidacta, así como partidario de la investigación y la acción colectiva. Reflexivo de los problemas socioeconómicos que se vivían en el México de la década de los años veinte.

Referencias bibliográficas

- Aguilera, G. M. (2014). La banca en México: origen, evolución y perspectivas –economía política de las finanzas-. D.F., México: UNAM, PUED
- Bazant, M. (Coord.). (2013). Biografía. Modelos, metodologías y enfoques. México: El Colegio Mexiquense, A. C.
- Blanco, R. M. Los perdedores de la revolución mexicana y reconstrucción económica. La propuesta de Toribio Esquivel sobre la Banca Central, en Ludlow, L. y Romero, S. Ma. E. (Coord.). El Banco de México a través de sus constructores, 1917-2017
- Cárdenas, E. La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2009, en Kuntz, F. S. (Coord.), (2010). Historia económica general de México. D.F. México: El Colegio de México: Secretaría de Economía
- Cárdenas, E. (2015). El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días. D.F., México: FCE-Colmex

- Carmona, D. (2021). Pani Alberto J.: Memoria política de México. Memoria Política de México (memoriapoliticademexico.org)
- Cosío, V. D. (1986). *Memorias. Lecturas mexicanas*. D.F. México: SEP-Consejo Nacional de Fomento Educativo
- Garciadiego, J. (2016). *El Fondo, La Casa y la introducción del pensamiento moderno en México*. D.F. México: FCE
- González, L. (1985). *Daniel Cosío Villegas, Caballero Águila de la Revolución*. D.F. México: Grandes Maestros Mexicanos
- Herrejón, C. Buscando goznes. En Bazant, M. (Coord.). (2013). *Biografía. Modelos, metodologías y enfoques*. México: El Colegio Mexiquense, A. C.
- Iniciativa de Ley aprobatoria de la “Enmienda Pani”. En:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2791/26.pdf>
- Juárez, M. G. (2015). *El Estado mexicano y la política económica y social, 1913-1920*. D.F. México: Itaca
- Justo, S. (1900) (Coord.). *México: su evolución social (1900-1902)*. México: J. Balleescá y Compañía, Sucesor. En:
http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080119363_C/1080119363_C.html
- Krauze, E. (2015). *Daniel Cosío Villegas: una biografía intelectual*. DF. México: Tusquets
- Krauze, E. (1974). *Los siete sobre México*. [Tesis de posgrado, doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos]
<https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/9w032322h?locale=es>
- Lomelí, L. (2016). *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional (1917-1925)*. CDMX. México: UNAM
- Lomelí, L. El legado financiero y monetario de la revolución: En Ludlow, L. (coord.) (2013). *El sustento económico de las revoluciones en México*. D.F. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Economía.
- Ludlow, L. y Romero, S. M. A. (2019). *El Banco de México a través de sus constructores, 1917-2017*. D.F. México: Facultad de Economía-UNAM

- Márquez, G. (2004). Daniel Cosío Villegas, sus años como economista: A Carlos Roces, formador de economistas. *El Trimestre Económico*, 71(284(4)), 877–907. <http://www.jstor.org/stable/20856839>
- Rodríguez, F. (1996). Cambio institucional y pensamiento económico en el México de entre guerras (1920-1946) [Tesis de doctorado, El Colegio de México A.C.] <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/cz30ps99g?locale=es>
- Solís, L. (1970). *La realidad económica mexicana: retrospección y perspectivas*. D.F., México: Siglo XXI
- Soto, V. E. (2019). Antonio Espinosa de los Monteros y el Banco de México: Banco Central vs Banco Comercial. En, Ludlow, L. y Romero, S. M. A. (2019). *El Banco de México a través de sus constructores, 1917-2017*. D.F. México: Facultad de Economía-UNAM
- Tello, C. (2011). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. (2da. Ed). D.F. México: UNAM-Facultad de Economía
- Tello, C. (2014). *La economía política de las finanzas públicas: México 1917-2014*. D.F., México: UNAM, Facultad de Economía
- Torres, G. R., y Mora O. G. (1981). *Memoria conmemorativa de la Facultad de Economía: UNAM-Facultad de Economía*.
- Turrent, E. “México. La política económica: pensamiento, acciones y resultados, 1920-1931” en Ma. Eugenia Romero Sotelo (Coord.), *Fundamentos de política económica en México, 1910-2010*, México, Facultad de Economía, UNAM-Colegio Nacional de Economistas, 2012
- Wilkie, J. W. y Monzón, W. (2011). *Daniel Cosío Villegas: un protagonista de la etapa constructiva de la Revolución Mexicana*. D.F., México: El Colegio de México
- Zoraida, J. y Meyer, L. (2001). *México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico, 1776-2000*. (4ª Ed.). CDMX. México: FCE